

# Derecho y realidad:

Alicante, 10-16 junio

# una lectura constitucional del entorno social, político y jurídico como práctica docente en el aula

María Concepción Torres Díaz  
concepcion.torres@ua.es

REDES - INNOVAESTIC 2021

 Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

1

## Introducción

Una de las dificultades con las que se topan muchas y muchos docentes en la docencia y transferencia de conocimientos en Derecho Constitucional es trasladar la relevancia de los contenidos teóricos y doctrinales estudiados al alumnado de los primeros años del grado. Por tanto, uno de los retos con el que se tiene que lidiar es hacer ver al alumnado la importancia inmediata para su día a día de las materias estudiadas en derechos y libertades, instituciones constitucionales del estado, sistema de fuentes, organización y distribución del poder, etc. El contexto social y político de los últimos años (a nivel internacional, nacional, autonómico y local) ofrece múltiples posibilidades para recabar casos prácticos susceptibles de ser analizados en las clases de Derecho Constitucional.

2

## Objetivo

El objetivo, por tanto, es captar la atención del alumnado para que vea y analice su realidad más inmediata desde el punto de vista constitucional. En suma, realizar una lectura constitucional del entorno social, político, jurídico, etc. La propuesta en el aula se ha llevado a cabo a través del análisis de casos prácticos reales y que ocurren a la par que se imparte la materia teórica.

## Palabras claves

Derecho Constitucional, Transferencia de conocimientos, Clases prácticas, innovación docente, participación alumnado

3

## Método

Metodológicamente el alumnado tiene que recopilar hechos noticiables que permitan un análisis constitucional. Tras la identificación y recopilación se comparte a través de 'nota compartida' en el aula virtual o, en su caso, en la sección debates de UACloud. El trabajo ha consistido en identificar la relevancia constitucional del hecho acaecido, analizar los aspectos teóricos claves y las situaciones jurídicas conflictivas, así como proponer soluciones desde la óptica jurídico-constitucional.

4

## Resultados

Sin perjuicio de los datos finales de la experiencia práctica en el aula, indiciariamente, cabe inferir resultados muy positivos en cuanto a participación y motivación del alumnado al ver y descubrir la dimensión práctica de la asignatura que estudian y al observar la vinculación directa entre norma y realidad en derecho constitucional. Entre las propuestas analizadas en el curso académico a través de 'debates' de UACloud y de 'notas compartidas' en aula virtual, sirvan como ejemplo las que se correlacionan a continuación: (a) Moción de censura presentada en marzo de 2021 contra el ejecutivo de la Región de Murcia; (b) Disolución de la Asamblea Legislativa de la Comunidad de Madrid y convocatoria anticipada de elecciones: impugnación de la convocatoria electoral por la Mesa de la Asamblea; (c) Prohibición de las manifestaciones con motivo del 8 de marzo por la Delegación del Gobierno de Madrid, posteriormente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para la tutela de derechos fundamentales y, finalmente, recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional; (d) Reforma de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial para limitar las funciones del Consejo en el nombramiento de cargos cuando esté en funciones; (e) Estado de alarma como instrumento jurídico para la limitación-restricción del ejercicio de derechos pero no su suspensión; (f) Límites a la libertad de expresión frente al discurso del odio y frente a los delitos de injurias y calumnias a La Corona; (g) Control jurisdiccional de los actos de aplicación del Estado de Alarma; (h) Regulación de las Fake News y la garantía constitucional del contenido esencial del derecho a la libertad de información; (i) Estado de Alarma y garantías constitucionales de naturaleza jurisdiccional: recurso de inconstitucionalidad y recurso de amparo, etc.